

COMITÉ DE INFORMACIÓN
XXV Sesión Extraordinaria 2014
Fe de erratas



Por medio de la presente se hace constar que en la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Información para la celebración de la XXV Sesión Extraordinaria de 2014, así como en el Acta levantada con motivo de la citada Sesión, se establece lo siguiente:

“ ...

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 29, 30 y 61, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 de su Reglamento y 34 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013, se les convoca a la XXV Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se llevará a cabo el 15 de septiembre, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas ubicada en el 8º piso del edificio de Insurgentes Sur, número 1143, Col. Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, en esta ciudad, de acuerdo al siguiente:

...”

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del 15 de septiembre de 2014 en la Sala de Juntas ubicada en el 8o piso del edificio Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, se verificó la XXV Sesión Extraordinaria del Comité de Información (Comité) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto), con arreglo a los artículos 6º, 28, párrafo décimo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 29 y 61, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley); y, 34 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013 (Estatuto Orgánico).

11

COMITÉ DE INFORMACIÓN
XXV Sesión Extraordinaria 2014
Fe de erratas

...”

Que la Secretaría Técnica del Comité de Información advierte que por un error involuntario en la redacción de la Convocatoria y del Acta de la Sesión que nos ocupa, la fecha de celebración que aparece en dichos documentos no corresponde a la fecha en que se llevó a cabo, siendo ésta el 12 de septiembre de 2014. Motivo por el cual se estima conveniente levantar la presente Fe de Erratas a efecto de que se asiente debidamente en los apartados correspondientes, la fecha de 12 de septiembre de 2014.

Que la presente Fe de Erratas es suscrita para los efectos antes referidos por la Secretaría Técnica del Comité de Información.


SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN